ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 20220065

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No. 20220065

CLASE DE CONTRATO: CONSULTORIA E INTERVENTORIA

CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META

CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

OBJETO: Consultoría e Interventoría integral administrativa financiera y técnica del contrato de obra No. 20220065 de 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA A LA SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META PRODUCTO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC0052022.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.oo) MCTE

TÉRMINO DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.

FECHA DE INICIO: 18 DE OCTUBRE DE 2022.

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 01 DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE MODIFICACION No. 1: No Aplica.

REAJUSTE EN TIEMPO. No hubo

REAJUSTE EN PRECIOS: No hubo

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Powered by CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META

En la ciudad de Restrepo (Meta), a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2022, se reunieron en las instalaciones del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, el Ingeniero **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**, en calidad de Interventor; y el **Dr. WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA** obrando como Supervisor y en representación del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, a fin de realizar el recibo y entrega formal de la Interventoría, objeto del contrato No.20220065, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que a la presente diligencia se hace presente el Ingeniero **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**. *quién llevo* a cabo la interventoría del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta y **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**, celebraron Contrato el día 18 de Octubre de 2022, en el MUNICIPIO DE RESTREPO META".

TERCERA: Que, como Interventor del contrato, procedió a Inspeccionar la obra, la cual recibió a satisfacción con las cantidades y especificaciones técnicas.

CUARTA: Que el Interventor en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, hizo entrega formal del informe final con las cantidades y especificaciones.

Siendo el Dieciocho (18) de noviembre de 2022, se suscriben, por los que en ella intervinieron.

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR.

ARQ. JORGE ENRIQUE PLATA MOSQUERA
DIRECTOR GENERAL

Dr. WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Powered by CamScanner